Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-05-2025-0644 de febrero 13 de 2025

Plazo de Ejecución - Desde: 13/02/2025 - Hasta: 31/12/2025

Nombre y Apellido del Contratista: MARIA FERNANDA NAVARRO SOBRINO

No. Documento de Identificación: 1.010.097.916 de Barranquilla

Periodo: correspondiente a 28 de FEBRERO de 2025

No. de Pago: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	EVIDENCIA
1. Coordinar y asistir a las diferentes reuniones, juntas y/o comités en el marco del proyecto Prestación del servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	El día 17 de febrero de 2025, se llevó a cabo una reunión con el equipo de media y posmedia para realizar una actividad de integración. El propósito fue abordar las necesidades de formación docente, priorizar aquellas que se atenderán hasta 2027 y ajustar el plan del equipo en función de dichas prioridades. Además, se socializaron los avances del plan de trabajo de cada equipo, fomentando una visión conjunta en toda el área de calidad.
2. Realizar seguimiento a los indicadores definidos en los programas y proyectos de la Secretaría de Educación desde el Plan de Desarrollo Distrital.	Diligencié el consolidado de indicadores del área de calidad enfocado al área de Educación Superior con objetivo de “Facilitar el tránsito de los egresados del distrito a la educación superior, mejorando el acceso a la información e incentivando a la continuidad de su trayectoria educativa.” Con el fin de llevar a cabo un análisis periódico de los datos reportados en las plataformas de monitoreo y control.
3. Actualizar la base de datos de los egresados de colegios públicos y privados.	**No aplica para este periodo**
4. Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que hacen los ciudadanos, verificando que sean atendidas en los tiempos establecidos de acuerdo con el tipo de petición.	A través del correo y aplicativo SAC revisé detalladamente las solicitudes realizadas por las diferentes entidades, comunidad, instituciones, etc. como: o **Vera Castalia Barraza (ciudadana)** o **Eufemia Concepción Flórez Díaz (ciudadano)** o **Vera Castalia Barraza Rivera (ciudadano)** o **Teresa García Barrios** o **Asociación De Líderes Del Suroccidente** o **Martin Torres Góngora (ciudadano).** o **Alcaldía Local Metropolitana.**

	○ **Marcela Margarita Amortegui Jiménez (ciudadano)** ○ **Asociación Carnaval Educativo Departamento Del Atlántico** ○ **Yineth Narváez Álvarez (ciudadano)** ○ **Ministerio De Defensa Nacional, Policía Nacional Metropolitana De Barranquilla** ○ **POMCA** ○ **Asociación De Líderes Del Suroccidente** ○ **Veeduría Y Control De Funciones Públicas Resoluci Heine Barbosa** Una vez comprendida su naturaleza, alcance y urgencia, se realizó una respuesta oportuna según fuese el caso.
5. Elaborar y consolidar informes a las actividades en el marco del proyecto Prestación del servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	Realicé el seguimiento a la ejecución contractual del contrato No**. CD-05-2024-6918**, verificando el cumplimiento de cada una de sus obligaciones a través de una matriz de control elaborada por el equipo de contratación y adaptada para el diligenciamiento de la empresa. Este proceso permitió evaluar el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos, garantizando así el adecuado desarrollo del contrato conforme a los términos pactados.
6. Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los jóvenes que culminan la educación básica secundaria y la educación media de las instituciones educativas distritales, como ofertas académicas, laborales u otras, para fomentar la continuidad de los servicios educativos	A través de la herramienta GLPI envié la solicitud al equipo de Modernización para publicar por correos masivos, las convocatorias y ofertas relacionadas a: ○ **Inscripción para Desarrollador de Software - Jóvenes Creativos.** ○ **Oportunidades Egresados Crack the Code.** ○ **Empleo para jóvenes con el equipo CloudFactory.** ○ **Inscripción para aplicar a Becas Internacionales.** ○ **Inscripciones SENA 2025 modalidad virtual.** ○ **Inscripciones 2025-2 IUB al barrio.**

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



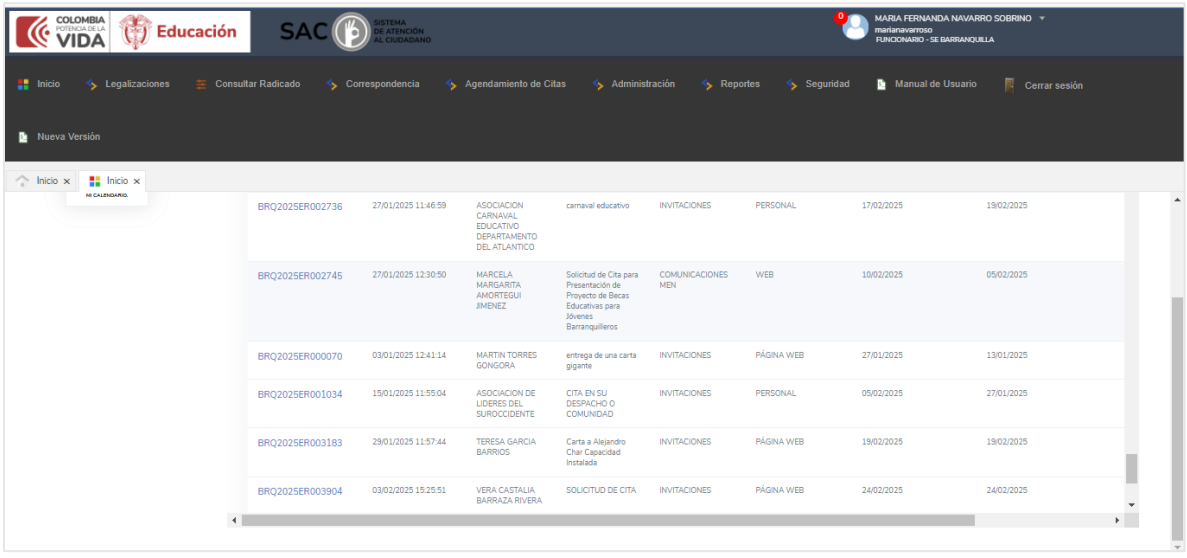
MARIA FERNANDA NAVARRO SOBRINO
Contratista

ANEXOS

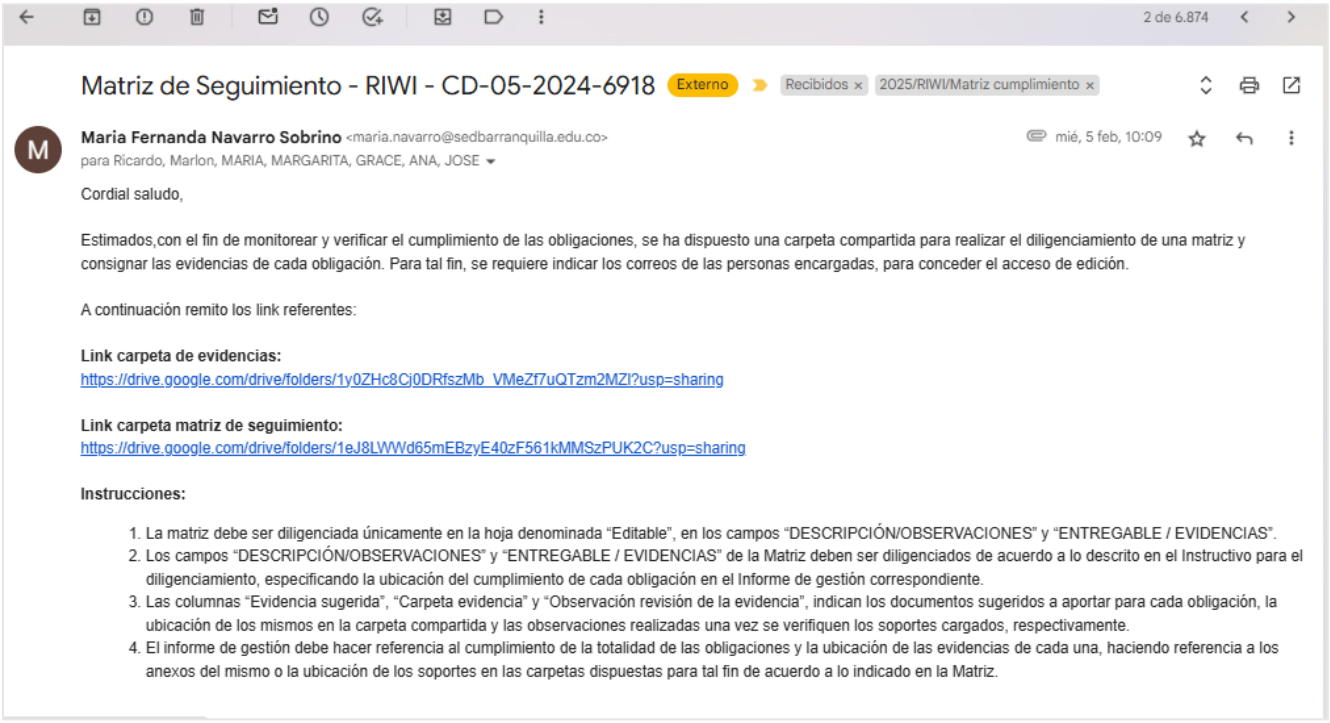
1. Reunión coordinadores de programas Calidad educativa



2. Soporte de algunas Solicitudes respondidas en la plataforma de SAC



3. Seguimiento ejecución contractual No. CD-05-2024-6918



2 de 6.874

Matriz de Seguimiento - RIWI - CD-05-2024-6918 Externo Recibidos × 2025/RIWI/Matriz cumplimiento ×

Maria Fernanda Navarro Sobrino <maria.navarro@sedbarranquilla.edu.co>
para Ricardo, Marlon, MARIA, MARGARITA, GRACE, ANA, JOSE
mié, 5 feb, 10:09

Cordial saludo,

Estimados,con el fin de monitorear y verificar el cumplimiento de las obligaciones, se ha dispuesto una carpeta compartida para realizar el diligenciamiento de una matriz y consignar las evidencias de cada obligación. Para tal fin, se requiere indicar los correos de las personas encargadas, para conceder el acceso de edición.

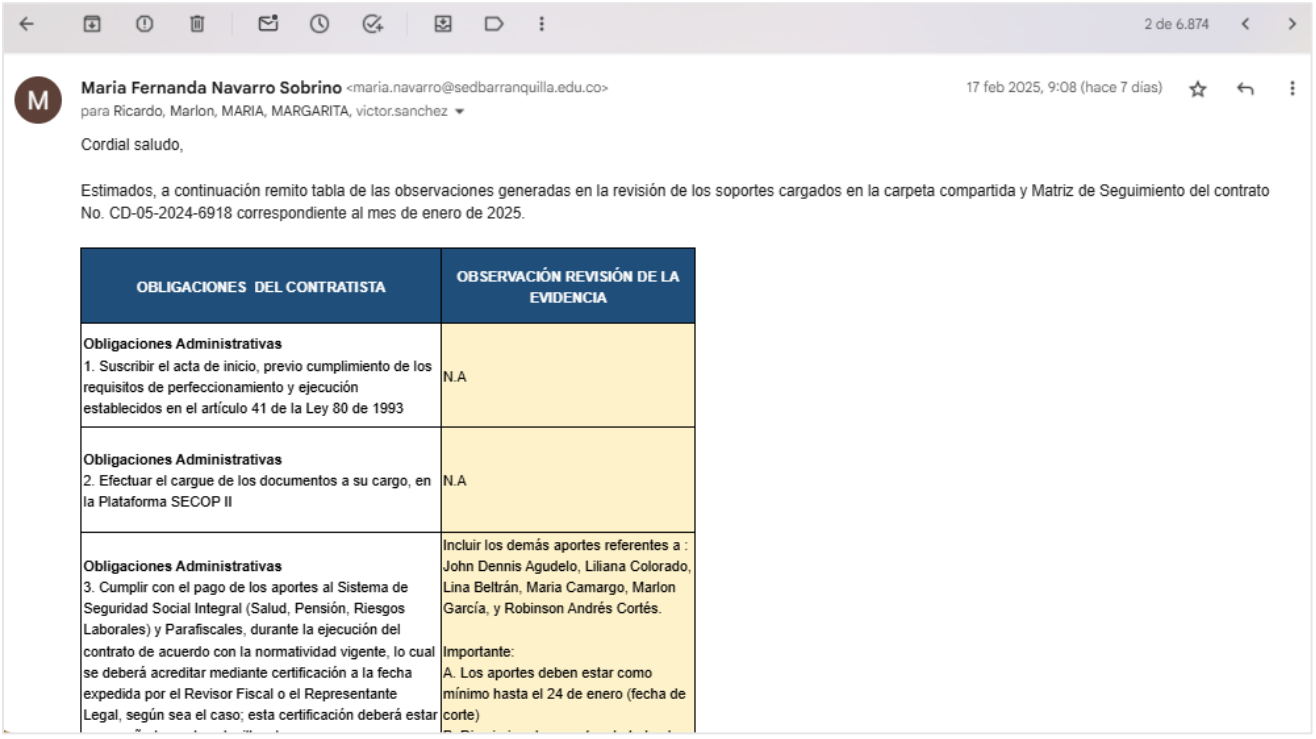
A continuación remito los link referentes:

Link carpeta de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1y0ZHc8Cj0DRfszMb_VMeZf7uQTzm2MZI?usp=sharing

Link carpeta matriz de seguimiento:
https://drive.google.com/drive/folders/1eJ8LWWd65mEBzyE40zF561kMMSzPUK2C?usp=sharing

Instrucciones:

1. La matriz debe ser diligenciada únicamente en la hoja denominada "Editable", en los campos "DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES" y "ENTREGABLE / EVIDENCIAS".
2. Los campos "DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES" y "ENTREGABLE / EVIDENCIAS" de la Matriz deben ser diligenciados de acuerdo a lo descrito en el Instructivo para el diligenciamiento, especificando la ubicación del cumplimiento de cada obligación en el Informe de gestión correspondiente.
3. Las columnas "Evidencia sugerida", "Carpeta evidencia" y "Observación revisión de la evidencia", indican los documentos sugeridos a aportar para cada obligación, la ubicación de los mismos en la carpeta compartida y las observaciones realizadas una vez se verifiquen los soportes cargados, respectivamente.
4. El informe de gestión debe hacer referencia al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y la ubicación de las evidencias de cada una, haciendo referencia a los anexos del mismo o la ubicación de los soportes en las carpetas dispuestas para tal fin de acuerdo a lo indicado en la Matriz.



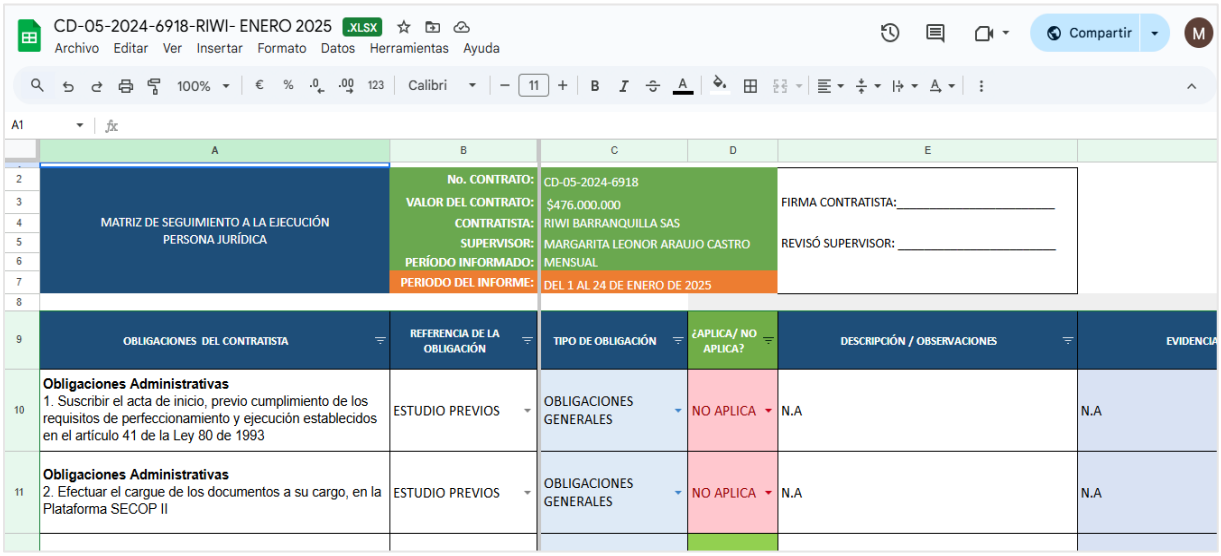
2 de 6.874

Maria Fernanda Navarro Sobrino <maria.navarro@sedbarranquilla.edu.co>
para Ricardo, Marlon, MARIA, MARGARITA, victor.sanchez
17 feb 2025, 9:08 (hace 7 días)

Cordial saludo,

Estimados, a continuación remito tabla de las observaciones generadas en la revisión de los soportes cargados en la carpeta compartida y Matriz de Seguimiento del contrato No. CD-05-2024-6918 correspondiente al mes de enero de 2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN REVISIÓN DE LA EVIDENCIA
Obligaciones Administrativas 1. Suscribir el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993	N.A
Obligaciones Administrativas 2. Efectuar el cargue de los documentos a su cargo, en la Plataforma SECOP II	N.A
Obligaciones Administrativas 3. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso; esta certificación deberá estar	Incluir los demás aportes referentes a : John Dennis Agudelo, Liliana Colorado, Lina Beltrán, Maria Camargo, Marlon García, y Robinson Andrés Cortés. Importante: A. Los aportes deben estar como mínimo hasta el 24 de enero (fecha de corte)



CD-05-2024-6918-RIWI- ENERO 2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

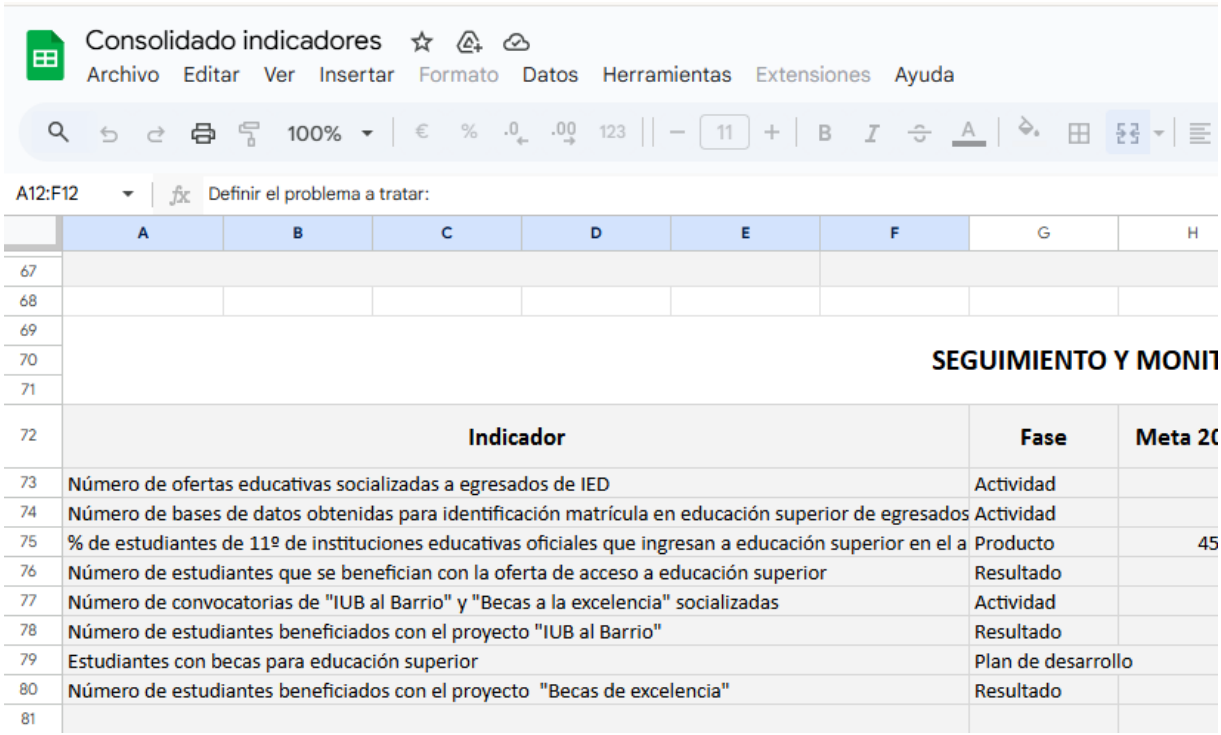
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO:	CD-05-2024-6918
	VALOR DEL CONTRATO:	$476.000.000
	CONTRATISTA:	RIWI BARRANQUILLA SAS
	SUPERVISOR:	MARGARITA LEONOR ARAUJO CASTRO
	PERÍODO INFORMADO:	MENSUAL
	PERIODO DEL INFORME:	DEL 1 AL 24 DE ENERO DE 2025

FIRMA CONTRATISTA:_____

REVISÓ SUPERVISOR: _____

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Obligaciones Administrativas 1. Suscribir el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA	N.A	N.A
Obligaciones Administrativas 2. Efectuar el cargue de los documentos a su cargo, en la Plataforma SECOP II	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA	N.A	N.A

4. Consolidado de Indicadores



Consolidado indicadores

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

A12:F12 Definir el problema a tratar:

SEGUIMIENTO Y MONIT

Indicador	Fase	Meta 20
Número de ofertas educativas socializadas a egresados de IED	Actividad	
Número de bases de datos obtenidas para identificación matrícula en educación superior de egresados	Actividad	
% de estudiantes de 11º de instituciones educativas oficiales que ingresan a educación superior en el a	Producto	45
Número de estudiantes que se benefician con la oferta de acceso a educación superior	Resultado	
Número de convocatorias de "IUB al Barrio" y "Becas a la excelencia" socializadas	Actividad	
Número de estudiantes beneficiados con el proyecto "IUB al Barrio"	Resultado	
Estudiantes con becas para educación superior	Plan de desarrollo	
Número de estudiantes beneficiados con el proyecto "Becas de excelencia"	Resultado	